



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
Comité Seccional de Género de la Rama Judicial del Tolima
M. P. Dra. Ángela Stella Duarte Gutiérrez
Vicepresidente

C I R C U L A R CSJTOC23-169

Fecha: 15 de agosto de 2023

Para: SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: “INVITACIÓN A PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL AL X FORO JUDICIAL REGIONAL SOBRE LA NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO GÉNERO Y DISCAPACIDAD.”

Respetados Servidores (as) Judiciales:

El Comité Seccional de Género de la Rama Judicial del Tolima, en el marco del Plan de Acción formulado para el año 2023, y con el objetivo de socializar la perspectiva de género en la gestión judicial y administrativa, se permite extender cordial invitación para que participen en el **X Foro Judicial Regional** sobre la No Discriminación por razón de género, sexo y situación de discapacidad.

Esta invitación se hace con el fin de abordar la temática propuesta en el marco del Ordenamiento Jurídico Vigente, los Instrumentos Internacionales, la Jurisprudencia de las altas cortes, decisiones judiciales proferidas por los Jueces y Juezas del Distrito Judicial de Ibagué. Además, articular la implementación de la perspectiva de Género en las Entidades Públicas. Por tal motivo, también se extiende cordial invitación a los sujetos procesales que coadyuvan la Administración de Justicia y a los servidores públicos de otras instancias gubernamentales que puedan compartir buenas prácticas, experiencias exitosas y lecciones aprendidas en el marco de la equidad de género, que contribuya a una verdadera apropiación de esta temática y a la erradicación de la discriminación por razón de sexo, género y discapacidad.

Se debe advertir, que la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial, ha venido insistiendo en la formación de los servidores judiciales en temas de perspectiva de género, con el fin de que se profieran decisiones judiciales con este contenido, por lo tanto, es el espacio propicio para la introducción de esta temática en la gestión judicial y compartir con otras instancias gubernamentales la importancia de la aplicación de la perspectiva de género y las posibilidades que ofrece para comprender como se produce el fenómeno de la discriminación no solo de las mujeres, sino también de otros grupos vulnerables y llegar a identificar las vías para su transformación y los avances jurídicos e instrumentos de protección nacional e internacional con tal fin.

Circular No. 2

Este foro tendrá lugar de manera virtual, el día 26 de Septiembre de 2023, en horario de 8:30 am a 11.00 am a través de la plataforma Microsoft Teams, y se podrá ingresar desde el siguiente Link

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjhiMmlwNWltM2JmOS00Y2EwLThjZDIY2RiMzcxZTNkMzg2%40thead.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%221bff196d-a030-4db6-a5cb-046ed7ef6def%22%7d

Esperamos contar con su presencia o en su defecto de un delegado de su digna entidad, que pueda abordar los temas propuestos y contribuir con sus aportes al fortalecimiento de la perspectiva de género como mecanismos que permitan identificar situaciones de discriminación, desigualdad y exclusión por razón de sexo, género y discapacidad.

Cordialmente,



ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ

Vicepresidente

Comité Seccional de Género de la Rama Judicial del Tolima

ASDG/ampg